

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7198 *Resolución de 27 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2021, en el Instituto Nacional de Administración Pública.*

Por Resolución de 28 de diciembre de 2021 (BOE núm. 313 de 30 de diciembre de 2021) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los art. 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de abril de 2022.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio, Real Decreto 537/2021, de 13 de julio, Real Decreto 585/2021, de 16 de julio, y Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto), la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr./Sb.	Localidad/ provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr./Sb.
1	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Gerencia (1716104)	Jefe/Jefa de Sección de Sistemas Informáticos.	24	A1/A2	Madrid.	Plaza desierta.							
2	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Formación Local (1751870).	Jefe/ Jefa de Área.	28	A1	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Formación Local (1751870).	Jefe/ Jefa de Área.	28	Madrid.	Caamaño Ruíz, Andrés.	****441613 A3015	3015	A1
3	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Formación Local (2418745).	Director/ Directora de Programa.	26	A1/A2	Madrid.	Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Formación Profesional. S.G. de Ordenación e Innovación de La F.P.	Asesor Técnico Docente Tipo A.	24	Madrid.	Novoa Correa, Miguel Ángel.	****319924 A0591.	0591	A2
4	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Formación Local (3495262).	Jefe/ Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.	Servicio Territorial de cultura y Turismo de Segovia.-Consejería de Cultura y Turismo.	Facultativo Archivo y Bibliotecas.	23	Segovia	García Arribas, Roberto.	****193246 A2231.	2231	A1
5	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Selección (2181915).	Consejero Técnico / Consejera Técnica.	28	A1	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Selección (2181915).	Consejero Técnico / Consejera Técnica.	28	Madrid.	Ortas Herrero, Nuria.	****772324 A6000.	6000	A1
6	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Selección (3206126).	Director/ Directora de Programa.	26	A1/A2	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Selección (3206126).	Director/ Directora de Programa.	26	Madrid.	Pérez Puente, Sofía.	****573257 A1122.	1122	A2
7	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Selección (4537426).	Jefe/ Jefa de Sección.	24	A1/A2	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Subdirección de Selección (4537426).	Jefe/ Jefa de Sección.	24	Madrid.	Durán Palomino, José Luis.	****073324 A1122.	1122	A2
8	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento (975581).	Jefe/ Jefa de Servicio.	26	A1/A2	Madrid.	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento (975581).	Jefe/ Jefa de Servicio.	26	Madrid.	Asunción García, Gema de la	****077002 A6156.	6156	A2
9	Instituto Nacional de Administración Pública - (INAP) - Centro de Estudios y Gestión del Conocimiento (2334306).	Técnico/ Técnica de Documentación	24	A1/A2	Madrid.	Plaza desierta.							